

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: REF 2473
Denominación: SP16 Jade

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: SP16 Jade

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: PASSIONE BEAUTY S.P.A.
Dirección: Viale Crispi 89-93
Localidad y Estado: 36100 Vicenza (VI)
Italia
Tel. +39 0444-239569
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad quality@pucosmetica.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
+34 917689800
2) +34 916520420
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.
Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:		
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Sensibilización cutánea, categoría 1A	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:
H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.

PASSIONE BEAUTY S.P.A.		Revisión N.1 Fecha de revisión 22/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 22/05/2024 Pag. N. 2 / 11	ES
REF 2473 - SP16 Jade			
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>			
H317 H412	Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
Consejos de prudencia:			
P280	Llevar guantes / gafas / máscara de protección.		
P261	Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.		
P333+P313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.		
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.		
P264	Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.		
P362+P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.		
Contiene:	metacrilato de 2-hidroxietilo Poliuretano acrilato oligomérico TPO-L		
2.3. Otros peligros			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.			
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes			
3.2. Mezclas			
Contiene:			
Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)	
Poliuretano acrilato oligomérico INDEX CE CAS	70 ≤ x < 74	Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1A H317	
metacrilato de 2-hidroxietilo INDEX CE CAS	607-124-00-X 19,5 ≤ x < 21	Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: D	
Dimetacrilato etoxilado de bisfenol A INDEX CE CAS	5 ≤ x < 6	Aquatic Chronic 2 H411	
TPO-L INDEX CE CAS	2,5 ≤ x < 3	Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411	
Dióxido de titanio INDEX CE CAS	022-006-00-2 2,5 ≤ x < 3	Carc. 2 H351, Aquatic Chronic 2 H411	
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.			
SECCIÓN 4. Primeros auxilios			
4.1. Descripción de los primeros auxilios			
Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Revise y quítese los lentes de contacto. Continúe enjuagando durante al menos 10 minutos. Consultar a un médico.			
Inhalación: Trasladar a la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición cómoda para respirar.			
Si se sospecha que todavía hay vapores, el socorrista debe usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónomo.			
Si no respiras, si tu respiración es irregular.			
o si se produce un paro respiratorio, proporcione respiración artificial u oxígeno por parte de personal capacitado.			
Puede resultar peligroso para la persona que presta ayuda realizar la reanimación boca a boca.			
boca. Busque atención médica si los efectos adversos para la salud persisten o son graves.			
EPY 11.6.0 - SDS 1004.14			

SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

Si es necesario, llame a un centro de control de intoxicaciones o a un médico. En caso de pérdida del conocimiento, colóquelo en posición de recuperación y busque asistencia médica de inmediato. Mantenga las vías respiratorias abiertas. Afloje la ropa ajustada como cuellos, corbatas, cinturones o bandas.

Contacto con la piel: Lavar minuciosamente con agua y jabón. Quítese la ropa y el calzado contaminados.

Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitarse o usar guantes.

Continúe enjuagando durante al menos 10 minutos. Busque asistencia médica. En caso de quejas o síntomas, evite una mayor exposición. lavar la ropa antes

para reutilizarlos. Limpia bien tus zapatos antes de volver a usarlos.

Ingestión: Enjuagar la boca con agua. Retire cualquier dentadura postiza. Si el material ha sido ingerido y la persona expuesta está consciente, dele a beber pequeñas cantidades de agua. Deje de hacerlo si la persona expuesta se siente mal porque el vómito puede ser peligroso. No induzca el vómito a menos que lo indique el personal médico. Si se produce vómito, se debe mantener la cabeza baja para que el vómito no entre en los pulmones. Busque atención médica si los efectos adversos para la salud persisten o son graves. Nunca le dé nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colóquela en posición de recuperación y busque atención médica de inmediato. Mantenga las vías respiratorias abiertas. Afloje la ropa ajustada como cuello, corbata, cinturón o cintura.

Protección de los trabajadores de primeros auxilios: No se debe realizar ninguna acción que implique riesgo personal o sin la formación adecuada. Puede resultar peligroso para la persona que presta ayuda realizar la reanimación boca a boca.

Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitarse o usar guantes.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Contacto con los ojos: Los síntomas pueden ser los siguientes:

Dolor o irritación

lagrimeo

Enrojecimiento

Inhalación: No hay datos específicos.

Contacto con la piel: Los síntomas pueden ser los siguientes:

Irritación

Enrojecimiento

Ingestión: No hay datos específicos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente. Póngase en contacto con un especialista en tratamiento de intoxicaciones inmediatamente si se ingieren o inhalan grandes cantidades.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción adecuados: Utilice un agente extintor adecuado para el fuego circundante.

Medios de extinción inadecuados: Ninguno conocido

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla: En caso de incendio o calentamiento, se producirá un aumento de presión y el recipiente puede explotar.

Productos de combustión peligrosos: Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:

dióxido de carbono

monóxido de carbono

óxidos de fósforo

óxidos metálicos

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Acciones de protección especiales para bomberos: Aislar rápidamente la escena retirando a todas las personas de las proximidades del accidente en caso de incendio. No debe realizar ninguna acción que implique riesgo personal o sin una formación adecuada.

Equipo de protección especial para bomberos: Los bomberos deben usar equipo de protección adecuado y un aparato de respiración autónomo (SCBA) con una careta que funcione en modo de presión positiva. La ropa de bombero (incluidos cascos, botas y guantes protectores) conforme a la norma europea EN 469 proporcionará un nivel básico de protección para incidentes químicos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para personal que no sea de emergencia: No se tomará ninguna acción que implique riesgo personal o sin la formación adecuada.

Evacuar las zonas aledañas. Impedir el acceso a personal innecesario y desprotegido. No toque ni camine sobre el material. Apague todas las fuentes de ignición. Evite respirar vapores o nieblas. Asegúrese de que haya una ventilación adecuada. Use un respirador apropiado

REF 2473 - SP16 Jade

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>

cuando la ventilación sea inadecuada. Utilice equipo de protección personal adecuado.

Para el personal de emergencia: Si se requiere ropa especializada para hacer frente al derrame, tomar nota de cualquier información en la Sección 8 sobre materiales adecuados e inadecuados. Véase también lo informado en "Para personal que no pertenece a emergencias".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite la dispersión del material derramado, el escurrimiento y el contacto con el suelo, cursos de agua y alcantarillas.

Informar a las autoridades competentes si el producto ha causado contaminación ambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño: Detener el derrame si es seguro. Aleje los contenedores del área del derrame. Utilice herramientas a prueba de chispas y equipos a prueba de explosiones. Diluir con agua y limpiar si es soluble en agua.

Alternativamente, o si no es soluble en agua, absorber con un material inerte y seco y colocar en un recipiente adecuado para su eliminación.

Eliminar a través de una empresa de eliminación de residuos autorizada.

autorizado para la eliminación de residuos.

Derrame grande: detener la fuga si no hay riesgo. Retire los envases del área del derrame. Aproximación a la liberación desde ceñida. Evite la entrada a alcantarillas, vías fluviales, sótanos o áreas confinadas.

Lave los derrames en una planta de tratamiento de efluentes o haga lo siguiente. Contenga y recoja los derrames con material absorbente no combustible, p.e. arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas y colocarlos en un contenedor para su eliminación de acuerdo con las regulaciones locales. Elimínelo a través de un contratista de eliminación de residuos autorizado.

El material absorbente contaminado puede presentar el mismo peligro que el producto derramado.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la Sección 1 para obtener información de contacto de emergencia.

Consulte la Sección 8 para obtener información sobre el equipo de protección adecuado.

Consulte la sección 13 para obtener más información sobre el tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Medidas de protección: Use equipo de protección personal adecuado (ver Sección 8). No se deben emplear personas con problemas de sensibilización cutánea en procesos donde se utilice este producto. No entre en contacto con los ojos, la piel o la ropa. No lo trague.

Evite respirar vapores o nieblas. Almacenar en el contenedor original o en un contenedor alternativo aprobado.

alternativa aprobada, hecha de un material compatible y mantenida herméticamente cerrada cuando no esté en uso.

Los contenedores vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No reutilice el contenedor.

Consejos generales de higiene laboral: Está prohibido comer, beber y fumar en los lugares donde se manipula, almacena o procesa el material. Los trabajadores deben lavarse las manos y la cara antes de comer, beber y fumar. Quítese la ropa y el equipo de protección contaminados antes de ingresar a las áreas de alimentos y bebidas. Consulte también la Sección 8 para obtener más información sobre las medidas de higiene.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Proteja las fuentes de luz ultravioleta. Almacenar de acuerdo con las regulaciones locales. Almacenar en el envase original lejos de la luz solar directa, en un lugar seco, fresco y bien ventilado, lejos de materiales incompatibles (ver Sección 10) y de alimentos y bebidas.

Mantenga el recipiente bien cerrado y sellado hasta que esté listo para su uso. Los contenedores que hayan sido abiertos deben ser cuidadosamente

cerrado y mantenido en posición vertical para evitar fugas. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilice un recipiente adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Consulte la Sección 10 para materiales incompatibles antes de manipularlos o usarlos.

7.3. Usos específicos finales

No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

metacrilato de 2-hidroxietilo

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores					
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				0,83 mg/kg bw/d				
Inhalación				2,9 mg/m3				4,9 mg/m3
Dérmica				0,83 mg/kg bw/d				1,3 mg/kg bw/d

TPO-L

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores					
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				0,5 mg/kg bw/d				
Inhalación				0,87 mg/m3				4,93 mg/m3
Dérmica				0,5 mg/kg bw/d				1,4 mg/kg bw/d

Dimetacrilato etoxilado de bisfenol A

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores					
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				5 mg/kg bw/d				
Inhalación				17,4 mg/m3				98,7 mg/m3
Dérmica				50 mg/kg bw/d				140 mg/kg bw/d

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentes de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentes de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

PASSIONE BEAUTY S.P.A.		Revisión N.1 Fecha de revisión 22/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 22/05/2024 Pag. N. 6 / 11	ES
REF 2473 - SP16 Jade			
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>			
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental. No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.			
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas			
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas			
Propiedades	Valor	Información	
Estado físico	Líquido. [Gel]		
Color	verde		
Olor	no disponible		
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible		
Punto inicial de ebullición	no disponible		
Inflamabilidad	no disponible		
Límites inferior de explosividad	no disponible		
Límites superior de explosividad	no disponible		
Punto de inflamación	> 93,3 °C		
Temperatura de auto-inflamación	no disponible		
Temperatura de descomposición	no disponible		
pH	no disponible		
Viscosidad cinemática	no disponible		
Solubilidad	Non solubile ne in acqua fredda ne in acqua calda		
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible		
Presión de vapor	no disponible		
Densidad y/o densidad relativa	1,11 to 1,18		
Densidad de vapor relativa	no disponible		
Características de las partículas	no aplicable		
9.2. Otros datos			
9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico			
Información no disponible.			
9.2.2. Otras características de seguridad			
Información no disponible.			
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad			
10.1. Reactividad			
En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.			
10.2. Estabilidad química			
El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.			
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas			
En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.			
10.4. Condiciones que deben evitarse			
Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.			
10.5. Materiales incompatibles			
Información no disponible.			
10.6. Productos de descomposición peligrosos			
Información no disponible.			
© EPY 11.6.0 - SDS 1004.14			

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

metacrilato de 2-hidroxietilo	
LD50 (Oral):	5050 mg/kg
TPO-L	
LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg Rat
Dimetacrilato etoxilado de bisfenol A	
LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg rat
LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

Sensibilización cutánea

Dimetacrilato etoxilado de bisfenol A
Ruta de exposición: piel
Especie: ratón
Resultado: No sensibilizante

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

Dióxido de titanio
CL50 3 mg/l exposición a agua dulce 48 h, Especies de crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonatos
CL50 6,5 mg/l agua dulce, exposición 48/h, especies de Daphnia - Daphnia pulex - Recién nacidos

Dióxido de titanio LC50 - Peces	1000000 µg/l
metacrilato de 2-hidroxietilo LC50 - Peces	227000 µg/l
TPO-L EC50 - Crustáceos	10 mg/l/48h 10 to 100
Dimetacrilato etoxilado de bisfenol A EC50 - Crustáceos	6 mg/l/48h Daphnia magna

12.2. Persistencia y degradabilidad

Dimetacrilato etoxilado de bisfenol A
NO rápidamente degradable 21% 28 days

12.3. Potencial de bioacumulación

metacrilato de 2-hidroxietilo Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	0,42 Potenziale: basso
Dimetacrilato etoxilado de bisfenol A Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	0,46 potential: low

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 2473 - SP16 Jade		Revisión N.1 Fecha de revisión 22/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 22/05/2024 Pag. N. 9 / 11	ES
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).			
14.1. Número ONU o número ID			
no aplicable			
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
no aplicable			
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
no aplicable			
14.4. Grupo de embalaje			
no aplicable			
14.5. Peligros para el medio ambiente			
no aplicable			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
no aplicable			
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI			
Información no pertinente.			
SECCIÓN 15. Información reglamentaria			
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla			
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna			
Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006			
Producto			
Punto 3			
Sustancias contenidas			
Punto 75			
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos			
no aplicable			
EPY 11.6.0 - SDS 1004.14			

REF 2473 - SP16 Jade

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

REF 2473 - SP16 Jade

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.